

FOTO: TVU



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

ANTE FATAL ATROPELLO

Vecinos y activistas ponen énfasis en la vulnerabilidad de los perros comunitarios

Existe consenso en que idealmente los animales deberían contar con un hogar que los refugie, pero en los casos de aquellos que viven en los barrios igualmente requieren de cuidados.

Siguen las reacciones tras el episodio registrado en Hualpén donde un perro comunitario, llamado 'Cabezón', fue atropellado.

Vale recordar que el hecho ocurrió en Villa Acero, lugar donde los vecinos incluso reunían recursos para los medicamentos y alimentación que debía usar el canino, el que no pudo resistir el impacto del vehículo terminando sin vida.

El episodio recordó la complejidad que significa dar real cuidado a los animales en la calle.

Cabe mencionar que el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, decidió interponer una denuncia en la Fiscalía. "Lo que queremos es perseguir penalmente a la persona que generó este delito, porque está tipificado como delito dentro de la legislación en Chile", expuso y mencionó que se presentaron videos a modo de prueba.

El alcalde recordó que el objetivo es no dejar impune este tipo de acciones, tal como ocurrió hace unos meses en la Península de Hualpén con el envenenamiento de un grupo de perros.

Respecto del actual caso, Pau-

lina Durán, miembro de la Agrupación Guau Grupo Unido de Animalistas Urbanos comentó que "las personas que cuidan perros comunitarios deberían tener

bastante claro los derechos que tienen en relación a poder presentar una denuncia. Pero hay muchos casos lamentablemente donde se sabe quién fue,

se hizo la denuncia y no quedó en nada", lamentó la activista.

Y aclaró que los perros comunitarios, lo son, porque existe gente dispuesta a cuidarlos ya que otros los abandonaron. Argumentó, además, que el fenómeno del maltrato animal tiene una base en los principios y valores. "El amor por los animales tiene dos causas muy profundas: una, es innato en un ser humano. Dos, es un ejemplo que se le entrega a los hijos. El niño que crece en un ambiente de respeto hacia los demás y de respeto hacia la vida de los animales, van a ser personas que no van a atropellar y no van a dejar abandonado porque no pueden", observó.

Sobre algunas disidencias de parte de vecinos a tener en sus sectores perros comunitarios, Durán explicó que "el perro cuida a las casas del área donde está. Y ese perrito en particular, por lo que yo tengo entendido, la gente lo cuidaba, lo quería, lo trataban bien".

También reflexionó sobre cómo las personas que pertenecen a la comunidad reaccionan frente a los animales junto a las aprehensiones que pueden tener,

comentó que “un perro comunitario está absolutamente socializado, están acostumbrados a vivir con la gente (...) si usted tiene un perro que se crió en la calle o que botaron a la calle y logró sobrevivir, ese perro lo único que hace es mover la cola y entregar cariño a cambio que le den un poco de comida”.

Colmevet

En cuanto a los cuidados que requieren los animales comunitarios, Cristián Villagrán, presidente Consejo Regional del Biobío del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) indicó que desde los municipios, éstos pueden ser abordados para su correcta sanitización, incluyendo la vacunación, desparasitación interna y externa, esterilización, la implantación de un microchip y su registro en la plataforma nacional.

“Como Colegio Médico Veterinario, creemos que debemos avanzar hacia comunidades sin animales en situación de calle. Todos los animales merecen vivir bajo el cuidado de un hogar responsable, lo que mejora su bienestar y evita riesgos para ellos, las personas y los ecosistemas”, expuso.

El representante del Colegio Médico Veterinario de Chile, enfatizó en que condenan tajantemente cualquier forma de maltrato y tenencia irrespon-



FOTO: /CC

sable de animales, ya sean de compañía, comunitarios o de otra índole. “Consideramos fundamental que se activen todas las herramientas normativas disponibles. Valoramos profundamente que el Municipio de Hualpén haya presentado acciones legales, dando una clara señal de que estos hechos no se-

rán tolerados”, señaló Cristian Villagrán.

Juntas de Vecinos

Desde algunas agrupaciones vecinales, también condenaron los hechos de maltrato animal. Irene Flores, presidenta de la Junta de Vecinos del Parque Ecuador Sur, indicó que “en re-

lación al lamentable suceso ocurrido en la comuna de Hualpén, es terrible porque siempre los perritos comunitarios en definitiva son perritos que están en la calle que no tienen un tutor”.

“Creo que el perro comunitario está supeditado a la ayuda de los vecinos, pero también podemos encontrarnos con personas poco tolerantes y que pasan la situación que ocurrió”, estableció.

Flores, comentó que debería existir más conciencia de la tenencia responsable porque en el ideal los animales no debieran ser abandonados. “Pienso que los perros comunitarios no deberían existir, creo que es más una forma protección que le dan algunos vecinos que sienten la necesidad de ayudarlos, pero el perrito permanece igual en la calle”, dijo.

En tanto, Elsi Provoste, de la Junta de Vecinos Parque Ecuador Norte, respecto de los perros comunitarios en general, afirmó sobre el lamentable hecho que “nadie puede matar a un ser que no le hace daño a nadie”.

Sobre la realidad de los animales comunitarios, mencionó que “ojalá que siempre los que se hacen cargo de un perrito, se hicieran responsables desde un principio hasta el final, teniéndolos a resguardo en sus casas. Aunque también soy partidaria de que los perritos andan en la calle sean cuidados por los vecinos”.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl